

Asamblea General de la OMPI

Quincuagésimo séptimo período de sesiones (31.º extraordinario)
Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024

INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG)

preparado por la Secretaría

1. La Asamblea General de la OMPI, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, celebrado del 14 al 22 de julio de 2022, decidió convocar, a más tardar en 2024, una Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos (“Conferencia Diplomática”), sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/43/5 (“Texto del proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, preparado por el presidente”) y otras contribuciones de los Estados miembros, e instruyó al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“CIG”) a reunirse en una sesión especial de cinco días en el segundo semestre de 2023, para reducir las carencias existentes hasta un nivel suficiente (véase el párrafo 309 del documento WO/GA/55/12).
2. De conformidad con esa decisión, el CIG se reunió en sesión especial del 4 al 8 de septiembre de 2023. El CIG examinó y revisó el texto del Preámbulo y los Artículos 1 a 9 del Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/SS/GE/23/2 y decidió que el texto revisado se transmita al Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática en forma de artículos de fondo de la propuesta básica de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos (“propuesta básica”). La propuesta básica puede consultarse [en línea](#).

3. La Asamblea General de la OMPI, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, celebrado del 6 al 14 de julio de 2023, acordó renovar el mandato del CIG para el bienio 2024-2025. El CIG se reunirá de nuevo el 29 de noviembre de 2024 para celebrar su cuadragésima octava sesión, y del 2 al 6 de diciembre de 2024, para celebrar su cuadragésima novena sesión.

4. *Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del “Informe del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)” (documento WO/GA/57/7).*

[Fin del documento]